ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE.

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	TUNJUELITO.
NOMBRE DEL PROYECTO	Atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1924
COMPONENTES	Paz, Memoria y Reconciliación.

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito.
PROPÓSITO	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Vincular 1.200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2020, 2021, 2022 y 2023

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Baja vinculación de las víctimas del conflicto armado y población general residentes en la localidad de Tunjuelito, en acciones de reconstrucción de memoria, de fortalecimiento organizativo, de apoyo a procesos de estabilización socioeconómica y de reconciliación y construcción de paz. **PROBLEMA CENTRAL**

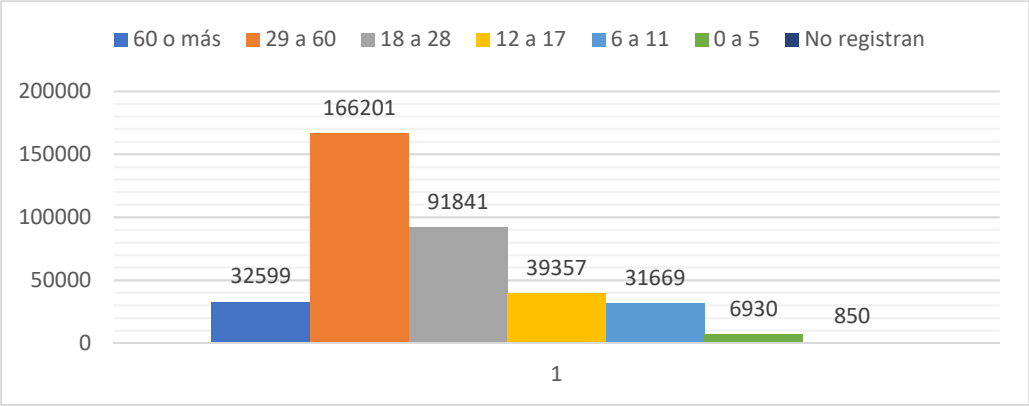
El Observatorio Distrital de Víctimas de Conflicto Armado (ODVCA) incorpora en el procesamiento y análisis que hace de la información, los diversos enfoques diferenciales con el fin de brindar insumos caracterizados y detallados que permitan el mejoramiento de la toma decisiones por parte de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR), así como por las demás entidades del distrito involucradas en la política pública de atención, asistencia, reparación integral y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado. Para el primer trimestre del año 2022 se evidenció que en Bogotá se ubican *369.447* víctimas del conflicto armado[1]

Según este registro el número total de víctimas disminuyó en comparación con las cifras que se presentan a finales del 2021. No obstante, en el informe presentado por el ODCA se encuentra que, en lo corrido del 2022 hasta el primero de mayo, han llegado a la ciudad 25.768 personas víctimas procedentes de diferentes departamentos. De lo cual se puede inferir una gran movilidad entre las víctimas del conflicto armado que llegan a la ciudad, y salen de esta, de acuerdo con los datos que presenta el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado Bogotá es uno de los principales receptores de dicha población.

De la población víctima de la ciudad de Bogotá, el 50.6% del total son mujeres, por su parte el 49.2% son hombres. Por otro lado, las personas identificadas como parte de la comunidad LGTBI representan el 0.1%[2]. A su vez, las 17.443 víctimas ubicadas en Bogotá presentan alguna condición de discapacidad.

Respecto al enfoque de las cifras por transcurrir vital, se presentan las siguientes cifras:

Grafica 1. Cifras con enfoque diferencial transcurrir vital



Fuente: Elaboración propia, información datos Observatorio Distrital De Víctimas del Conflicto Armado

- De acuerdo con la información recolectada por el Observatorio para al primer trimestre se ha identificado que el grupo étnico con mayor número de víctimas residentes son las personas pertenecientes a las comunidades negras o afrocolombianas, con un total de 32.692 personas que corresponde al 8,8% sobre el total de víctimas residentes en Bogotá, y al 2,9% del total a nivel nacional. Así mismo, se identificó que, en este grupo étnico, la mayoría de las víctimas corresponde a mujeres con 16.529 personas, seguido por 16.097 hombres y 66 personas que se identifican como parte de los sectores LGBTI.
- Por su parte, el segundo grupo étnico con mayor número de víctimas residentes en Bogotá son las comunidades indígenas, en este se identificó un total de 18.906 personas que representan el 5,1% sobre el total de víctimas de Bogotá y el 3,5% del total de víctimas pertenecientes a comunidades indígenas en el país. Finalmente, de las

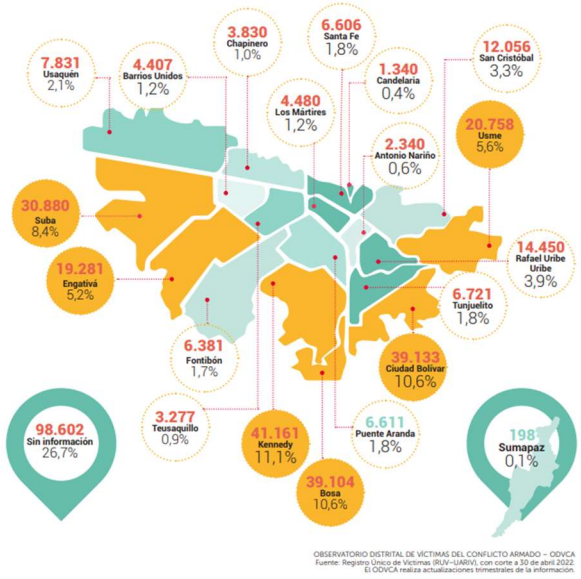
[1] Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado
https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Boleti%CC%81n%20Vi%CC%81ctimas%20Bogota%CC%81%20%E2%80%93%20Junio%202022_0.pdf

víctimas residentes en Bogotá que se identifica con alguna pertenencia étnica se pudo identificar que la mayoría de la población se encuentra dentro dos grupos etarios: juventud (18 a 28 años) y adultez (29 a 60 años).

Datos Tunjuelito:

Según el Registro Único de Victimas (RUV), de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado (UARIV), la mayor cantidad de las víctimas del conflicto registradas no revela su lugar residencia, sin embargo, para quienes si lo hacen revelan que el lugar de residencia con mayor población en Bogotá se encuentra principalmente en las localidades de Kennedy (11%), Ciudad Bolívar (10.5%), Bosa (10.5%), Suba (8.3%) y Usme (5.6%) y Engativá (5,2%), la localidad de Tunjuelito ocupa el décimo lugar de las localidades que alberga mayor cantidad de víctimas que habitan la capital con 6.721 es decir, un 1.8% víctimas como se muestra a continuación:

Grafica 3: Número de víctimas por localidad



Observatorio Distrital de víctimas del conflicto armado-ODVCA 2022
Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV-UARIV).
El ODVCA

Las víctimas ubicadas en Bogotá son mayoritariamente mujeres, por tanto, la caracterización con enfoque de género es esencial para brindar una atención adecuada a mujeres y población LGTBI que responda a sus necesidades, lo cual ayuda a garantizar que en las localidades donde residan puedan contar con atención diferenciada, así como medidas especiales.

Grafica 4: Víctimas por localidad ubicación en Bogotá

LOCALIDAD	Total	%	Acumulado	Proyección poblacional 2022	Tasa	Ranking
CANDELARIA	1.340	7,4%	7,39%	18.143	74	1
SANTA FE	6.606	6,2%	13,58%	106.571	62	2
CIUDAD BOLIVAR	39.133	6,1%	19,64%	645.720	61	3
LOS MARTIRES	4.480	5,4%	25,03%	83.142	54	4
BOSA	39.104	5,4%	30,42%	726.293	54	5
SUMAPAZ	198	5,3%	35,75%	3.713	53	6
USME	20.758	5,3%	41,06%	390.861	53	7
KENNEDY	41.161	4,0%	45,04%	1.034.293	40	8
RAFAEL URIBE URIBE	14.450	3,7%	48,78%	386.696	37	9
TUNJUELITO	6.721	3,7%	52,48%	181.476	37	10
SAN CRISTOBAL	12.056	3,0%	55,47%	403.605	30	11
BARRIOS UNIDOS	4.407	2,9%	58,40%	150.151	29	12
ANTONIO NARIÑO	2.340	2,8%	61,22%	82.958	28	13
PUENTE ARANDA	6.611	2,6%	63,81%	255.123	26	14
SUBA	30.880	2,4%	66,25%	1.269.831	24	15
ENGATIVA	19.281	2,4%	68,61%	815.262	24	16
CHAPINERO	3.830	2,2%	70,79%	175.418	22	17
TEUSAQUILLO	3.277	2,0%	72,75%	167.657	20	18
FONTIBON	6.381	1,6%	74,35%	399.020	16	19
USAQUEN	7.831	1,4%	75,70%	578.855	14	20
SIN INFORMACIÓN	98.602		100,00%			
TOTAL GENERAL	369.447	100,0%		7.871.075		

Fuente:3 Observatorio Distrital de víctimas del conflicto armado-Boletín Trimestral
Anexo 7-Víctimas por localidad de ubicación en Bogotá.

A su vez, en el registro único de víctimas se identifican los siguientes datos poblacionales:

LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	LGTBI	NO INFORMA	%MUJER LOCALIDAD	TOTAL, GENERAL
Tunjuelito	3358	3358	5	0	50%	6721

Fuente: Registro único de víctimas (RUV), UARIV/Boletín Trimestral septiembre 2021

Asumiendo el reto de generar condiciones de respeto, igualdad, equidad y protección de la diversidad para contribuir a la reducción de la segregación y la discriminación, desde la transformación de imaginarios excluyentes o condiciones de desigualdad, las acciones planteadas se pretenden fundamentar en los enfoques poblacional, diferencial y de género los cuales se orientan al reconocimiento de la población desde su diversidad. Teniendo en cuenta que el contexto histórico, social y político de Colombia, se encuentra enmarcado en diversas formas de exclusión, discriminación e incluso eliminación de varios grupos poblacionales a lo largo y ancho del territorio nacional.

Entre los sujetos de especial protección contemplados en este enfoque diferencial, están las personas caracterizadas por el ciclo vital: niños, niñas y adolescentes y adultos mayores; personas en situación de discapacidad; personas con pertenencia étnica a comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales; y personas por su sexo, género u orientación sexual son discriminadas o vulneradas: mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Es por ello que la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG y la Política Pública para Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales – PPGDPLGBTI – se consolida como una herramienta orientada a disminuir las brechas de inequidad y desigualdad, que por razones de género u orientación sexual afectan a grupos específicos y se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos. Así mismo las 04 políticas étnicas que buscan el reconocimiento de la diversidad cultural, garantía, protección y el restablecimiento y la garantía de los derechos[2]

[2] Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales-PPGDPÑGBTI.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE.

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo.

El proyecto se llevará a cabo en la localidad de Tunjuelito, beneficiando a la población víctima del conflicto armado y población de la localidad.

Para efectos de llevar a cabo la descripción del universo, se toma como base el Anexo 1 denominado "Documento técnico base para la construcción del plan de desarrollo local de Tunjuelito 2021-2024"[3], el cual señala que en el año 2018, se realizaron procesos pedagógicos con 35 personas de los territorios priorizados Isla del Sol y San Benito, sobre "ciudadanías para la paz", La Paz como proceso: Experiencias en el caso colombiano y acuerdos de paz 2016, en articulación con secretaria de la Mujer. Adicionalmente, 11 ciudadanos participaron en el seminario: "Bogotá Ciudad para la paz" en el centro de memoria en convenio con UNIMINUTO.

En ese sentido, una de las acciones más destacadas durante los años 2018 y 2019 ha sido la identificación, vinculación y acompañamiento de iniciativas comunitarias que promueven la convivencia, paz y reconciliación en los territorios, como parte del proceso de concertación e implementación del plan de acción integrado de políticas públicas locales y las agendas de cada territorio priorizado.

En la localidad de Tunjuelito residen 6.721 personas víctimas del conflicto, el 2,4% del total registrado en Bogotá. De este total, 3.358 son mujeres, lo que representa el 50.0%. Sin embargo, las acciones buscan impactar a las víctimas del conflicto armado y personas que habitan la localidad de Tunjuelito, residentes de las UPZ 42(Venecia) y 62 (Tunjuelito).

b. Cuantificación del universo.

La Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación, presenta la propuesta de priorizar las 15 localidades: las 14 que concentran el mayor número de víctimas en la ciudad y Sumapaz, para incluir una meta en los Planes de Desarrollo Local que permita desarrollar proyectos de inversión dentro de la línea de inversión: Género, paz, convivencia y cultura ciudadana y el concepto de gasto: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación. Las localidades priorizadas son:

[3] Documento técnico base para la construcción del plan de desarrollo local de Tunjuelito 2021-2024 - *Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.*

LOCALIDAD	Total	%	Acumulado	Proyección poblacional 2022	Tasa	Ranking
CANDELARIA	1.340	7,4%	7,39%	18.143	74	1
SANTA FE	6.606	6,2%	13,58%	106.571	62	2
CIUDAD BOLIVAR	39.133	6,1%	19,64%	645.720	61	3
LOS MARTIRES	4.480	5,4%	25,03%	83.142	54	4
BOSA	39.104	5,4%	30,42%	726.293	54	5
SUMAPAZ	198	5,3%	35,75%	3.713	53	6
USME	20.758	5,3%	41,06%	390.861	53	7
KENNEDY	41.161	4,0%	45,04%	1.034.293	40	8
RAFAEL URIBE URIBE	14.450	3,7%	48,78%	386.696	37	9
TUNJUELITO	6.721	3,7%	52,48%	181.476	37	10
SAN CRISTOBAL	12.056	3,0%	55,47%	403.605	30	11
BARRIOS UNIDOS	4.407	2,9%	58,40%	150.151	29	12
ANTONIO NARIÑO	2.340	2,8%	61,22%	82.958	28	13
PUENTE ARANDA	6.611	2,6%	63,81%	255.123	26	14
SUBA	30.880	2,4%	66,25%	1.269.831	24	15
ENGATIVA	19.281	2,4%	68,61%	815.262	24	16
CHAPINERO	3.830	2,2%	70,79%	175.418	22	17
TEUSAQUILLO	3.277	2,0%	72,75%	167.657	20	18
FONTIBON	6.381	1,6%	74,35%	399.020	16	19
USAQUEN	7.831	1,4%	75,70%	578.855	14	20
SIN INFORMACIÓN	98.602		100,00%			
TOTAL GENERAL	369.447	100,0%		7.871.075		

Fuente: (i) ACPVR–SIVIC y UARIV–RUV, Corte a 30 de abril de 2022. (ii) Variable proyección poblacional, serie regularizada SDP, Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Proyección población a 2022 elaborada por el ODVCA teniendo como base la proyección poblacional del 2022 de la SDP.

Las 239.502 víctimas residentes en Bogotá están caracterizadas en el SIVIC e incluidas en el RUV, que equivale al 70.36% de las 340.376 víctimas residentes en Bogotá. Esto sucede porque no todas las víctimas residentes en Bogotá se acercan a los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) a solicitar servicios o ayuda humanitaria, y, por tanto, no todas las víctimas residentes en Bogotá según la UARIV, aparecen caracterizadas en el Sistema de Información de Víctimas de Bogotá (SIVIC).

Tomado de (Documento técnico base para la construcción del plan de desarrollo local de Tunjuelito 2021-2024 - *Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.).*

c. Localización del universo.

Localidad de Tunjuelito, UPZ 42(Venecia) y 62 (Tunjuelito).

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:
Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General.

Enfocar esfuerzos institucionales con la finalidad de garantizar a las víctimas del conflicto armado, la construcción de memoria, verdad, reparación y reconciliación, a través de acciones locales que se articulen con las necesidades de las víctimas.

Objetivos Específicos

Impulsar los procesos locales de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación desde un enfoque diferencial, como una contribución a la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz en Tunjuelito.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	1.200	personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTE

COMPONENTE 1: PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN.

El componente de Paz, Memoria y Reconciliación está orientado al desarrollo de acciones que aporten al beneficio y fortalecimiento de las víctimas del conflicto a contribuir a la estabilización socio-económica, el fortalecimiento de capacidades, la construcción y apropiación social de la memoria, buscando impactar a partir de la pedagogía de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

VIGENCIA 2021

- **ESPACIOS DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN**

Llevar a cabo espacios de con las víctimas de la localidad, con el propósito de generar relatos de memoria del conflicto armado; mientras se establecen mecanismos de acompañamiento psicosocial a los participantes para tejer estrategias para la reconciliación. También establecer componentes de formación productiva y empresarial.

- **TALLERES DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO**

Realizar jornadas de capacitación pedagógica a personas víctimas del conflicto y comunidad en general, con el propósito de contribuir con la obtención y fortalecimiento de destrezas para afrontar los mercados laborales, y así, optimizar sus posibilidades de inserción. Siendo esta actividad una acción afirmativa en respuesta al progreso económico de las personas víctimas del conflicto y las mujeres participantes de la misma, fortaleciendo el desarrollo de habilidades y condiciones en la búsqueda de empleo, contribuyendo a la reducción de las brechas sociales en el acceso al mismo y fortaleciendo el desarrollo de la autonomía económica.

- **EVENTO CONMEMORATIVO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO**

  Este evento busca reconocer y conmemorar la memoria de las víctimas del conflicto armado, exponer los retos para su reconciliación en el territorio y generar un espacio de concientización colectiva sobre las vivencias y sentires de las víctimas de la localidad.

De tal manera, estas actividades, apuntan a resolver problemáticas y necesidades evidenciadas en las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos, en especial las que se vinculan a la meta de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. Estas iniciativas se denominan **(TU107) Tunjuelito territorio de fortaleza y esperanza**, bajo el cual se plantean acciones de

acompañamiento psicosocial a víctimas de la localidad, mediante una convocatoria abierta. Y la iniciativa **(TU111) Las victimas aportan a la economía local**, la cual plantea la necesidad de formación en competencias laborales y empresariales; asesoramiento de emprendimientos, y creación de capacidades para el mercado laboral.

VIGENCIA 2022.

Enmarcado en el cumplimiento de las iniciativas priorizadas por presupuestos participativos para la vigencia 2022, las cuales se denominan (19466) ***"Fortalecimiento para las víctimas"*** y por enfoque diferencial étnico ***"Semana de reparación y sanación espiritual y corporal para las víctimas negras afrocolombianas e indígenas de la localidad de Tunjuelito"***[4], la primera plantea fortalecer a mujeres víctimas del conflicto armado, excombatiente, lideres y lideresas sociales de la localidad de Tunjuelito en capacidades productivas que permitan aumentar la participación activa en la economía de la localidad como un mensaje de reparación y reconciliación, y la segunda busca realizar un encuentro de sanación desde las medicinas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas e indígenas de la localidad de Tunjuelito para la sanación espiritual y corporal.

- **TUNJUELITO ES MEMORIA: Ejercicios de memoria colectiva y escenarios de reconciliación social.**

Se llevan a cabo acciones pedagógicas y de dialogo sobre la atención y protección a víctimas de la localidad con el objetivo de generar un espacio y ejercicio de construcción de memoria de manera colectiva mientras se establecen mecanismos de reconocimiento. También establece componentes de formación productiva y empresarial; ddesarrollo de procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos y académicos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción y de apropiación social de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia.

- **Fortalecimiento socioeconómico y productivo a población víctima**

Realizar jornadas de capacitación pedagógica a personas víctimas del conflicto, a los emprendimientos caracterizados. A partir del desarrollo de actividades que incorporen un proceso de estabilización socioeconómica a través de la generación de ingresos, que les permita mejorar la calidad de vida a las víctimas del conflicto en todas sus dimensiones, se enfoca en la generación y transferencia de capacidades a la comunidad por la vía de una educación popular que los fortalezca como seres autogestionarios colectivos, que resignifiquen el trabajo y el comercio como un medio de autoafirmación humana como sujetos de derechos y como fin de la economía.

- **Eventos de conmemoración para el fortalecimiento de iniciativas construcción ancestral y de apropiación social de la memoria, con enfoque diferencial.**

Este evento busca reconocer y conmemorar la memoria de las víctimas del conflicto armado, exponer los retos para su reconciliación en el territorio y generar un espacio de concientización colectiva sobre las vivencias y sentires de las víctimas de la localidad con un enfoque diferencial y de género a partir de la relación que tienen las mismas con su territorio de origen.

[4] Las iniciativas de presupuesto participativo con enfoque étnico no tienen código.

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Hombres, mujeres, niñas y niños de todas las edades, que ostenten la calidad de Víctimas del conflicto armado y que se encuentren ubicados en la Localidad de Tunjuelito.	300	300	300	300

Selección de beneficiarios.

El proyecto está orientado a beneficiar a la población víctima del conflicto armado y la población en general residente en la localidad de Tunjuelito. La selección de beneficiarios y beneficiarias se realiza considerando el enfoque poblacional, de género y diferencial, contemplando la participación y acceso en los beneficios del proyecto a hombres y mujeres en su diversidad de los diferentes estratos socio-económicos, grupos etarios y grupos étnicos (Rrom, afrodescendientes, palenqueros, indígenas), población LGBTIQ+, personas con discapacidad. Lo anterior, buscando que el proyecto logre garantizar la participación de los diferentes grupos poblacionales que conforman el territorio de Tunjuelito.

Se priorizarán las personas víctimas del conflicto de la localidad, y a aquellas vinculadas activamente a organizaciones locales de mujeres, como la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado de Tunjuelito.

LOCALIZACION.
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	42 y 62	Todos Los Barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2022	42 y 62	Todos Los Barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2023	42 y 62	Todos Los Barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2024	42 y 62	Todos Los Barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto.

- Constitución Política de 1991.
- Ley 387 de 1997 "Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia."
- Ley 1190 de 2008 "Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1084 de 2015, decreto único reglamentario del sector de inclusión social y reconciliación, se definen los indicadores de goce efectivo de derechos como un mecanismo de seguimiento y evaluación de la política pública distrital para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- RESOLUCION No. 2210 DE 23/12/2021

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- *Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.*
- *Personal de la alcaldía.*
- *Oficina de participación Alcaldía Local de Tunjuelito.*
- *Secretaría Distrital de la Mujer.*
- *Promotores.*
- *mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado de Tunjuelito.*
- *comunidad y entidades pertenecientes a los diferentes espacios de participación locales.*
- *Comité Local de Justicia Transicional*
- *Víctimas pertenecientes a las diferentes organizaciones sociales locales.*

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA.

Costos del Proyecto (cifras en miles de pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 1.200 personas a procesos de construcción de memoria,	Paz, memoria y reconciliación	Operación proyecto	**101.000**	**306.087**	**350.000**	**352.000**

verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.		Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	**227.000**	**78.925**	**0**	**0**
		SUBTOTAL	**328.000**	**385.012**	**350.000**	**352.000**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**328.000**	**385.012**	**350.000**	**352.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**1.415.012**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 1.200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Impulsar los procesos locales de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación desde un enfoque diferencial, como una contribución a la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz en Tunjuelito.	Paz, memoria y reconciliación	Vincular 1.200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Contribuir para que 1.200 personas que hacen parte de la población víctima del conflicto armado, ubicada en la Localidad de Tunjuelito, accedan a la verdad, reparación, paz y reconciliación.

- Fortalecimiento de procesos de apropiación social de la memoria con enfoque étnico, diferencial y de género.
- Fomento procesos de construcción de paz, memoria y reparación
- Fortalecimiento socioeconómico a población víctima
- Apoyar a población víctima a las estrategias de inserción laboral y reconocimiento social.

Resultados:

Vincular a 1.200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, en especial a las personas víctimas que habitan la localidad.

Mientras se da cumplimiento a las dos iniciativas de presupuestos participativos denominadas: "Tunjuelito territorio de fortaleza y esperanza" y "Las victimas aportan a la economía local" (2021)

Mientras se da cumplimiento a las dos iniciativas de presupuestos participativos denominadas: "Fortalecimiento productivo a víctimas" y "Semana de reparación y sanación espiritual y corporal para las victimas negras afrocolombianas e indígenas de la localidad de Tunjuelito".

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO.

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(14-11-2020**): INSCRITO**

(17-12-2020**): REGISTRO**

(15/08/2021)**: ACTUALIZACIONES –** rectificación de montos asignados para el 2021, y actividades en razón de las iniciativas de presupuestos participativos, problematización, normatividad y población objetivo.
(06.01.2022) ACTUALIZACIÓN de presupuesto conforme al plan operativo anual de inversiones 2022 - David Antonio Giraldo.

(29/08/2022): **ACTUALIZACIONES-**rectificación de montos asignados para el 2022, y actividades de las iniciativas de presupuesto participativo, problematización, normatividad y población objetivo (datos). Laura Daniela García Cano.

14. OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*
N/A.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO.

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre: Laura Daniela García Cano
Cargo: Contratista
Teléfono Oficina
Fecha de elaboración (14/11/2020)